¿QUIÉN REGULA EL APARCAMIENTO EN SEATTLE Y POR QUÉ?

El Departamento de Transportes de Seattle (Seattle Department of Transportation - SDOT) gestiona el aparcamiento en la vía pública en apoyo de una ciudad de una gran vitalidad, permitiendo que se conecten personas, lugares y productos.

Los espacios junto a las aceras para el aparcamiento en la calle (así como para el tránsito, la carga y descarga, y muchas más acciones) son un recurso limitado y muy demandado. Esta es la razón por la cual intentamos equilibrar las distintas necesidades en competencia para que puedan circular las personas y los bienes de modo eficiente, apoyar la vitalidad del comercio y de la ciudad, y crear vecindarios habitables en los que la convivencia resulte agradable.

Esta es la razón por la cual se regulan los espacios a proximidad de las aceras, se crean y mantienen zonas de aparcamiento de pago, carga y descarga, y acceso por corto plazo en las zonas comerciales, así como áreas de estacionamiento restringido en zonas residenciales. Trabajamos en muy estrecha colaboración con el Departamento de Tráfico de la Policía de Seattle (Seattle Police Department Parking Enforcement), El Departamento de Urbanismo (Department of Planning and Development) (para el estacionamiento fuera de la vía pública), Los Tribunales Municipales de Justicia (Seattle Municipal Court), y el Departamento Financiero y de Servicios Administrativos (Finance and Administrative Services Department).

MULTAS POR APARCAMIENTO

Esperemos que consiga evitar las multas por estacionamiento indebido. No obstante, si recibe una multa, dispone de 15 días para tomar medidas. Dispone de cuatro opciones para efectuar el pago, todas se hallan descritas en la parte posterior de la multa.

POR CORREO, EN EL SOBRE SUMINISTRADO : Al Tribunal municipal de Seattle (Municipal Court of Seattle), Apto. de correos 34987, Seattle, WA 98124-4987

POR TFNO. : (206) 233-7000

ONLINE: www.seattle.gov/courts

PERSONALMENTE : Tribunal municipal de Seattle (Municipal Court of Seattle), Núm. 600, 5ª Avenida, de Lunes a Viernes, de 8 AM a 5 PM

AUDIENCIA ANTE EL TRIBUNAL

Si piensa que ha sido multado por error y desea recurrir la multa ante un juez, puede solicitar una audiencia contradictoria ante el tribunal.

Si reconoce haber cometido la infracción pero desearía solicitar del tribunal una reducción de la sanción por causas atenuantes, podrá solicitar una audiencia de alegaciones.

Puede obtener más información en el Tfno. Siguiente : (206) 684-5600 o en la página web www.seattle.gov/courts/hearings/hearinginformation.htm

MULTAS IMPAGADAS

Los vehículos con cuatro multas impagadas o más serán inmovilizados mediante el uso de cepos. Una vez inmovilizados, a menos que las multas y otras tasas sean pagadas en un plazo de 48 horas, el vehículo será remolcado. Puede obtener más información en la página web : www.seattle.gov/scofflaw

PAGO POR ESTACIONAR EN LA CALLE

El pago por estacionar es efectivo desde las 8 AM hasta las 6 PM o las 8 PM, de lunes a sábado. Las tasas y los horarios se ajustan anualmente y están sujetos a cambios en base a las condiciones locales. Las señales de estacionamiento verdes indican un estacionamiento más barato. Las señales azules con el símbolo "Después de las 5" indican que se exige el pago durante la tarde / noche. Muchas calles comerciales tienen restricciones al aparcamiento durante los horarios de los desplazamientos de mañana y de tarde / noche.

Se puede pagar mediante el uso de dispositivos móviles en todas las áreas de estacionamiento de pago. Descargue la aplicación PayByPhone de la App Store y cree una cuenta para pagar por el estacionamiento con total facilidad y comodidad.

CONTACTOS & HERRAMIENTAS DIGITALES

Para obtener más información : **(206) 684-ROAD (7623)**

Para solicitar la atención de un agente de aparcamiento para casos no-urgentes : **(206) 625-5011**

Para denunciar vehículos abandonados, llame al : **(206) 684-8763**

Si su vehículo ha sido remolcado por la grúa de una vía pública, llame al **(206) 364-2000** o visite la página web : **www.seattleimpound.com**

Para obtener más información sobre aparcamiento del Dpto. de Transportes de Seattle SDOT visite la página : **www.seattle.gov/parking**

Para obtener un mapa del estacionamiento en el centro urbano optimizado para Smart-Phones, visite la página : **www.DowntownSeattleParking.com**

Para obtener información en tiempo real sobre los Parkings del Dpto. de Transportes de Seattle SDOT visite la página : **www.seattle.gov/transportation/epark/mobile**

¿PUEDO APARCAR AQUÍ?

Conozca las señales, evite multas, estacione como un profesional. **Nosotros le enseñaremos cómo hacerlo.**

SDOT
Seattle Department of Transportation

SPANISH
12.2015

NO SE PERMITE EL APARCAMIENTO

EN CALLEJONES

No se puede aparcar ni detener el vehículo en los callejones. Los vehículos comerciales pueden llevar a cabo maniobras de carga y descarga durante un máximo de hasta 30 minutos.

SEÑALES DE STOP – PARE – CEDA EL PASO Y PASOS DE PEATONES

No aparcar a menos de 30 pies de las señales de Stop – Pare – y de Ceda el paso, ni a menos de 20 pies de los pasos de peatones.

SALIDAS DE VEHÍCULOS

No aparcar a menos de 5 pies de las vías de entrada / salida de vehículos. Los residentes o propietarios pueden pintar los bordes de las aceras de amarillo hasta 5 pies a cada lado de una salida de vehículos.

BOCAS DE INCENDIO

No aparcar a menos de 15 pies de las bocas contraincendio.

ACERAS Y VEREDAS

No estacionar sobre las aceras, o en las franjas pavimentadas o sembradas entre las aceras y la calle.

ZONAS DE REMOLCADO DE VEHÍCULOS

No estacionar en estas zonas.

ZONAS DE ESTACIONAMIENTO RESTRINGIDO TEMPORALMENTE

Do not park in these zones.

TEMPORARY NO PARKING ZONES

No estacionar en las mismas en las fechas y horarios señalados. Llame a la Oficina de Atención al Cliente (Customer Service Bureau) para resolver cualquier duda o consulta, al Tfno. (206) 684-CITY.

OTRAS ZONAS SEÑALIZADAS

No estacionar en las paradas de autobuses, de autobuses discrecionales, las paradas de taxis, o de vehículos compartidos.

VEHÍCULOS COMERCIALES Y VEHÍCULOS DE GRAN TAMAÑO

No estacionar camiones de más de 80 pulgadas de ancho entre la medianoche y las 6 AM en ninguna calle o callejón, salvo en las zonas industriales señalizadas.

¿CÓMO DE CERCA PUEDO APARCAR?

ESTACIONAMIENTO PERMITIDO EN ALGUNAS OCASIONES

ESTACIONAMIENTO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDADES

No estacionar en las zonas señaladas para el uso o el estacionamiento para discapacitados a menos que : 1) Ud. o su pasajero tengan alguna discapacidad, y 2) que su vehículo muestre claramente una señalización, placa o matrícula de discapacitado. La multa por un uso inadecuado es de 450 $ USD.

ESTACIONAMIENTO DE PAGO

Se exige el pago a efectuar en cualquier punto de pago o mediante su teléfono móvil. Las señalizaciones azules con un símbolo 'Después de las 5' indican una limitación de 3 horas después de las 5 PM. Las señales verdes indican un coste más barato con una tasa inferior o un límite de tiempo más prolongado.

ZONA DE ESTACIONAMIENTO RESTRINGIDO (RESTRICTED PARKING ZONE - RPZ)

Si su vehículo dispone de una autorización RPZ, podrá estacionar en las calles señalizadas RPZ hasta un máximo de 72 horas. En caso contrario, el estacionamiento estará limitado al horario indicado. En caso de duda, llamar al Tfno. : (206) 684-5086.

HORAS PUNTA

No estacionar durante los horarios señalados, o su vehículo será remolcado. Las horas restringidas están sujetas a cambios por lo cual debe comprobar las señales con atención.

ZONAS DE ESTACIONAMIENTO POR TIEMPO LIMITADO

Puede estacionar durante el tiempo limitado señalado. Después deberá desplazar su vehículo a otra manzana (teniendo en cuenta ambos lados de la calle) : por ejemplo, hasta la manzana siguiente, o a la vuelta de la esquina.

CARGA Y DESCARGA

Cualquier vehículo podrá llevar a cabo maniobras de carga y descarga durante las horas señaladas. (Color del borde de la acera : Amarillo).

RECOGIDA DE PASAJEROS

Cualquier vehículo puede detenerse durante 3 minutos para recoger o depositar pasajeros durante las horas señaladas. (Color del borde de la acera : blanco).

CARGA Y DESCARGA DE CAMIONES

Únicamente los vehículos con licencia de camión pueden llevar a cabo maniobras de carga y descarga durante las horas señaladas. (Color del borde de la acera : amarillo).

ZONAS DE CARGA DE VEHICULOS COMERCIALES (COMMERCIAL VEHICLE LOAD ZONES - CVLZ)

Únicamente los vehículos comerciales pueden efectuar maniobras de carga y descarga de hasta un máximo de 30 minutos. Se exige bien efectuar un pago o un permiso CVLZ válido. Llamar al Tfno. : (206) 684-5103. (Color del borde de la acera : amarillo).

OTRAS SITUACIONES Y CIRCUNSTANCIAS

MATRÍCULAS DE LOS VEHÍCULOS Y PLACAS

No estacionar en la vía pública faltándole a su vehículo las matrículas trasera o delantera, o con placas caducadas.

NORMATIVA DE LAS 72 HORAS

No estacionar su vehículo en el mismo bloque o manzana durante más de 72 horas seguidas, o se considerará el vehículo abandonado y podrá ser multado o remolcado.